



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación de Santa Fe, impulse la pronta realización de las obras de infraestructura necesarias en la Escuela Leandro N. Alem N°218 de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, afectada por un incendio tras hechos de robo y vandalismo el pasado martes 2 de agosto de 2022.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la tarde del martes 2 de agosto de 2022 se produjo un incendio en la Escuela N° 218 “Leandro N. Alem” de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, ubicada en Avenida San Martín y San Luis. Ese día la escuela se encontraba cerrada por el paro docente, y fue entonces que varios jóvenes ingresaron al establecimiento y realizaron grandes destrozos e iniciaron un incendio.

Una semana antes la escuela había sido víctima de un robo y otros hechos de vandalismo, pero con menos daños que los provocados en esta última ocasión por el incendio que destruyó completamente el quiosco de la escuela (fuente laboral de dos personas), y parte de la casa habitación situada en el interior de la histórica institución que alberga una matrícula de aproximadamente 800 chicos y chicas.

También resultó dañado el techo del parabólico, que cubre el uno de los patios de la escuela, donde se realizan gran parte de las actividades, y los sistemas de luz, agua y gas del establecimiento.

Desde el Ministerio de Educación de la provincia se dispuso inmediatamente algunas obras urgentes como la restitución del servicio de agua y luz y el vallado de la zona más afectada por el incendio, y se tomó el compromiso de realizar el proyecto y el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

presupuesto para la ejecución de las obras necesarias para el normal desarrollo de la actividad educativa.

Entre las obras que la comunidad educativa está esperando que se realicen se encuentra la renovación de los techos afectados por el fuego, la reconstrucción y refacción de las paredes del área del quisco, el arreglo de la cocina y el baño, y la culminación de la obra del sistema de gas.

Si bien todavía la realización de las obras está dentro de los plazos estipulados, la preocupación tanto del equipo directivo, como del cuerpo docente y de los padres y madres de los más de 800 chicos y chicas que asisten a la histórica “218” tiene que ver con que varias de estas obras son urgentes y generan preocupación.

Todavía desde el incidente no ha ocurrido una lluvia importante por tanto no está claro cómo va a afectar al desarrollo de las actividades el gran agujero que quedó en el tinglado, ni como eso puede afectar el sistema eléctrico. Por otro lado el sistema de gas, tan necesario, sigue interrumpido. Dentro de las urgencias está también la refacción de la casa habitación que fue afectada por el fuego y es un espacio destinado a tareas pedagógicas que hoy ha quedado inutilizado.

Con la mirada puesta en otras situaciones similares en la región donde se extendieron los plazos de obras, y atendiendo a que los tiempos del estado suelen ser más laxos que las urgencias educativas y de la comunidad, es que solicitamos se impulse la pronta realización de las obras necesarias para que esta entidad que tiene más de 130 años de historia en San Lorenzo pueda volver a tener las condiciones que los chicos y chicas que asisten y quienes allí trabajan necesitan para poder desarrollar la actividad educativa en buenas condiciones.

La educación en general y la escuela pública en particular deben ser una prioridad para cualquier gestión, y eso debe también verse reflejado en la inversión, el presupuesto destinado a la misma y en la pronta respuesta en estas situaciones de emergencia donde la comunidad espera y necesita la rápida y eficaz presencia del estado.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial